

Guayaquil, Abril 20 del 2001

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RENOMB S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de RENOMB S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2000, que todas las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivos todos los comprobantes que justifican dichos valores.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales y Monetarias en vigencia.

Atentamente,


Guillermo Robles Montero
COMISARIO

18 JUL 2001

